



DIVISION SALUD
SERVICIO DE ATENCION A LA SALUD
Dirección Profesional

Montevideo, 31 de marzo de 2022.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECCIÓN CONCURSO

**LLAMADO A ASPIRANTES -PASANTÍAS ODONTÓLOGOS-
PASANTÍAS CONVENIO- Facultad de Odontología de la Universidad de la República e
Intendencia de Montevideo-**

Se llama a Aspirantes para ocupar **PASANTÍAS ANUALES REMUNERADAS DE ODONTÓLOGOS** con hasta 3 (tres) años de recibidos al momento de la inscripción, para desempeñarse en Policlínicas del Servicio de Atención a la Salud de la Intendencia de Montevideo y Policlínicas Comunitarias por Convenio de la IM.

NOTA: LA PERSONA QUE YA DESEMPEÑÓ ALGUNA PASANTÍA NO PUEDE VOLVER A DESEMPEÑARLA.

REQUISITOS:

- Se podrán anotar con el título en trámite.
- **Al ingresar el Título deberá estar Habilitado por el MSP.**
- Deberán presentar relación de méritos y escolaridad
- **Carné de Salud Vigente**

PLAZO DE INSCRIPCIÓN.....

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: las inscripciones se recibirán en la Sección Concurso de la Facultad de Odontología, en el horario de

****TOMA DE POSESIÓN: a la brevedad, quedando en lista de prelación, para asumir en el correr del año en caso de crearse vacantes.**

***LUGAR: SERVICIO DE ATENCIÓN A LA SALUD, (Martín C Martínez 1677).**

PERFIL DE LA PASANTÍA: los pasantes desempeñarán tareas educativo-preventivo asistenciales en **POLICLÍNICAS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.**

REMUNERACIÓN DE LA PASANTÍA: la remuneración mensual del pasante será \$ 24.892,78



nominal, con los descuentos correspondientes y los aportes personales por BPS. Incluye FONASA.

DURACIÓN DE LAS PASANTÍAS Y CARGA HORARIA: las pasantías se extenderán por el lapso de 1 (un) año, sujeta a evaluación favorable a los 6 (seis) meses de su inicio. Su carga horaria será de 20 (veinte) horas semanales, **4 (cuatro) horas diarias de labor, de lunes a viernes. El horario será fijado de acuerdo a la necesidad del Servicio.**

ASIGNACIÓN DEL LUGAR DE LA PASANTÍA: Una vez que la Facultad de Odontología de la Universidad de la República envíe la lista de prelación de los aspirantes, se realizará la asignación del lugar, según elección del pasante de acuerdo a su orden de prelación en función de la lista de policlínicas del Servicio de Atención a la Salud de la IM y sus respectivos horarios (ej: Paso de la Arena, Casabó, Punta de Rieles, La Paloma, etc). El lugar asignado podrá ser modificado de acuerdo a las necesidades del Servicio.

av.

Lic. Alicia Guerra
Directora (I) del Servicio de Atención a la Salud